

NUMERO DE EXPEDIENTE (a complimentar por la empresa/entidad beneficiaria): IAAUT\_/2023/ \_\_

## Documento 2. Difusión, publicidad y transparencia

Para dar cumplimiento a las obligaciones de difusión, publicidad y transparencia, se adjunta en este documento:

- Fotografía del cartel informativo** sobre el proyecto, la ayuda concedida y el origen de la financiación.
- Página Web**
  - Captura de pantalla página web incluyendo una breve descripción del proyecto subvencionado con sus objetivos y resultados, el logotipo de IVACE e indicando el importe recibido.
  - Se adjunta declaración responsable indicando que no se dispone de página web.
- En su caso, **portadas de los documentos y acreditación de las acciones de información y comunicación** (informes, escritos, presentaciones, eventos, documentación de reuniones, etc.), los cuales hagan referencia a la financiación del proyecto por parte del IVACE.

Al ser el importe de la subvención superior a 100.000 euros, o debido a que al menos el 40% del total de los ingresos anuales de la entidad beneficiaria tienen carácter de ayuda o subvención pública, se aporta:

- Captura de pantalla de su página web -o medio electrónico de finalidad similar- en la que aparece la siguiente información:
  - a) Contratos suscritos con una Administración Pública, haciendo mención a las partes, el objeto, plazo de duración, importe de licitación y de adjudicación, el número de licitadores y el procedimiento utilizado.
  - b) Convenios con la Administración Pública suscritos, haciendo mención a las partes, el objeto, plazo de duración y obligaciones económicas convenidas, así como sus posibles modificaciones.
  - c) Subvenciones y Ayudas públicas recibidas, con indicación de su importe y finalidad.